



# COMPañÍA DE TRANSPORTES "RUTAS LOGROÑENSES C.A."



Logroño - Morona Santiago

Logroño, 17 de Julio del 2013

Señor  
ORLANDO PATRICIO LEÓN TAPIA  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplame en poner en conocimiento que en acto de la Asamblea General realizada el 28 de Junio del 2013, se procedió a elegir la nueva Directiva de la "COMPañÍA DE TRANSPORTES " RUTAS LOGROÑENSES C.A." tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de **COMISARIO** de la sociedad, por un período de DOS AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones tendrá Usted la **representación legal** de la compañía además de ejercer los deberes y atribuciones que concede la Ley de Compañías, el Estatuto social y su Reglamento.

La Compañía fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución Nº S.C.DIC.C.11 685, de fecha 19 de septiembre del 2011, y se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Santiago, doctora Dolores Victoria Martínez, el día 30 de Agosto del 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Logroño, bajo el número 003 folio 005 y 006 del Registro Mercantil, Repertorio 105, el 26 de septiembre de 2011.

Felicitándole por tan honroso cargo.

Atentamente,

SR. EDGAR ADAN ATIENCIA ARIAS  
**PRESIDENTE**

Yo, **ORLANDO PATRICIO LEÓN TAPIA**, acepto el nombramiento que antecede, en Logroño, el día de hoy 17 de Julio de 2013.

SR. ORLANDO PATRICIO LEÓN TAPIA  
CC. 140038798-0

ACTA - 2013 - 14 - 05 - 01 - D00267

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Méndez, cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil trece; ante mí, Doctora DOLORES VICTORIA MARTÍNEZ VICUÑA - NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTIAGO, comparece el señor ORLANDO PATRICIO LEON TAPIA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Logroño; libre y voluntariamente, con juramento de Ley dice, que reconoce como suya la firma y rúbrica puesta al pie del nombramiento de Comisario, que antecede, donde se lee: ILEGIBLE, por ser la que usa en todos sus actos y contratos tanto públicos como privados. Leída la presente acta de reconocimiento al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de lo que DOY FE.-

Orlando Patricio León Tapia

CI.-140078798-0.-



Dra. Dolores V. Martínez de S  
NOTARIA DEL CANTÓN SANTIAGO

